

## **PROPOSICIÓN No 016**

Del 28 de abril de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

### **CONSIDERANDO**

Que es responsabilidad del Concejo Municipal de Valledupar reconocer los méritos de aquellas personas que, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad, se destacan en actividades culturales, económicas, sociales, educativas, científicas, políticas, de escritura, de paz, de derechos humanos, de civismo, entre otras.

Que **Carlos Bloom Urbina** ha dedicado su vida al fortalecimiento y proyección de la música vallenata, convirtiéndose en un referente indiscutible del mánager artístico en Colombia, su visión estratégica y su capacidad para identificar y potenciar talentos han permitido que este género, profundamente arraigado en la identidad cultural del país, trascienda fronteras y se posicione en escenarios internacionales. Su labor no solo ha sido administrativa, sino también cultural, pues ha contribuido a que el vallenato sea reconocido como una expresión artística de alcance global.

Desde su infancia en Valledupar, ciudad emblemática del folclor vallenato, forjó una identidad cultural sólida y comprometida con las tradiciones musicales de la región, su formación en instituciones educativas como el Colegio Ateneo El Rosario, el Colegio Nacional Loperena y el Colegio Militar Caldas le brindó disciplina, carácter y valores que marcaron su vida profesional. Estos pilares fueron fundamentales para que, años más tarde, asumiera con determinación los retos de la industria musical y se consolidara como un líder visionario.

En el año 2000 tomó una decisión trascendental al apostar por el talento de un joven desconocido, Silvestre Dangond, convirtiéndose en su mánager y mentor durante más de dos décadas, sin recursos económicos, pero con una fe inquebrantable y una visión clara, guió su carrera desde las parrandas locales hasta los grandes escenarios internacionales. Gracias a su gestión, Silvestre Dangond se consolidó como uno de los máximos exponentes del vallenato, demostrando que el éxito se construye con trabajo constante, intuición y una estrategia bien definida.

**Carlos Bloom Urbina** redefinió el papel del mánager en el vallenato, pasando de ser un simple representante artístico a convertirse en un estratega integral, su labor incluyó la selección de repertorios acertados, la construcción de carreras sólidas y la proyección de artistas con estándares de producción de clase mundial. Con ello, elevó el nivel de profesionalización del género y abrió nuevas oportunidades para que otros talentos pudieran alcanzar reconocimiento nacional e internacional.

Tras culminar su etapa con Silvestre Dangond en 2023, continuó demostrando su capacidad de liderazgo al asumir la representación de Elder Dayán Díaz, logrando posicionarlo con éxito en la industria musical, este nuevo capítulo de su trayectoria

ratifica que su experiencia, disciplina y visión empresarial siguen siendo fundamentales para el desarrollo del vallenato contemporáneo.

Que su ejemplo constituye un legado para las nuevas generaciones, al demostrar que la música no solo se construye desde los escenarios, sino también desde la gestión estratégica y el compromiso cultural. **Carlos Bloom Urbina** es hoy un símbolo de disciplina, visión y perseverancia, y su nombre merece ser exaltado como parte de la historia viva del vallenato y de la industria musical en Colombia.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Valledupar...

### **PROPONE**

**PRIMERO:** Exaltar públicamente la trayectoria de **Carlos Bloom Urbina** como pionero en la profesionalización del mánager musical en el género vallenato, reconociendo su aporte invaluable a la consolidación de artistas que hoy son patrimonio cultural de Colombia.

**SEGUNDO:** Entregar en nota de estilo el contenido de la presente proposición al señor. **Carlos Bloom Urbina**, en un acto especial organizado por el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejales Proponentes.



**JOSÉ WILSON ÁVILA DÍAZ**  
Concejal